

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 1 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Granada.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: GR-00275/2015 Matrícula: 8533GCD Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Nif/Cif: B18995217 Domicilio: CTRA\ VENTAS DE ZAFARRAYA, 00000 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 03 de Enero de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALLS HASTA ANTEQUERA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. -CONDUCCION SIN TARJETA DE CONDUCTOR EL DIA 17-12-2014 DE 21:19 A 21:30 HORAS Y EL DIA 18-12-2014 DE 10:37 A 11:16 HORAS. SE ADJUNTAN HOJAS DE IMPRESIÓN. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-00344/2015 Matrícula: 7556DYT Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Nif/Cif: B18995217 Domicilio: CTRA\ VENTAS DE ZAFARRAYA, 00000 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 322 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 22:45 HORAS DE FECHA 16/12/2014 Y LAS 04:45 HORAS DE FECHA 18/12/2014 DESCANSO REALIZADO 06:40 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:05 HORAS DE FECHA 17/12/2014 Y LAS 21:45 HORAS DE FECHA 17/12/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE ADJUNTA DISCOS DE FECHAS 16-17 Y 17-18. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00452/2015 Matrícula: 4225FHN Titular: INTERTRANS 2013 S.L. Nif/Cif: B19534411 Domicilio: LEGANES 3 Co Postal: 28970 Municipio: HUMANES DE MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 103 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZARAGOZA HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 16:18 HORAS DE FECHA 12/01/15 Y LAS 16:18 HORAS DE FECHA 13/01/15 DESCANSO REALIZADO 7:02 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:16 HORAS DE

00121656

FECHA 13/01/15 Y LAS 16:18 HORAS DE FECHA 13/01/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. TRANSPORTA BALAS DE PAPEL. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTOS IMPRESOS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00613/2015 Matrícula: 8077FMB Titular: CERRUDO ROMERO, ANTONIO Nif/Cif: 31833402E Domicilio: CASAS VIEJAS, 14 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA ACTIVIDADES EN SU TARJETA DE CONDUCTOR DESDE LAS 16,18H DEL DIA 03-02-15 Y LAS 09,26H DEL DIA 09-03-201, NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA NI CERTIFICADO DE SUS ACTIVIDADES CONFORME AL R CE 561 06 DEL PERIODO RESEÑADO . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01292/2015 Matrícula: V 009507ET Titular: AGOBE SL Nif/Cif: B18278978 Domicilio: URB. EL CHILENO Nº 8 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PURULLENA HASTA DIEZMA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL-ESCOLARES CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. TRANSPORTA 19 ESCOLARES DEL I.E.S RIVERA DE FARDES. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sancion: 4001

Expediente: GR-01294/2015 Matrícula: V 009507ET Titular: AGOBE SL Nif/Cif: B18278978 Domicilio: URB. EL CHILENO Nº 8 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PURULLENA HASTA DIEZMA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE ESCOLARES CON VEHÍCULOS QUE REBASAN LA ANTIGÜEDAD EXIGIBLE. TRANSPORTA 19 ESCOLARES . ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO 27-05-1994. Normas Infringidas: 140.28 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01304/2015 Matrícula: 5287DXL Titular: AGOBE SL Nif/Cif: B18278978 Domicilio: URB. EL CHILENO Nº 8 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2015 Vía: A4200 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE BAZA HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO APORTA EL DISCO DIAGRAMA DE LA JORNADA DE HOY (15-04-15), MANIFESTANDO EL CONDUCTOR QUE EL PRIMER SERVICIO QUE REALIZA PARA ESTA EMPRESA. NO JUSTIFICA ESTE EXTREMO MEDIANTE CONTRATO, ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01324/2016 Matrícula: 4583CSZ Titular: RECOAGRO EL CATALAN SLU Nif/Cif: B04707493 Domicilio: CALLE\ DOCTOR MANUEL GALVEZ, 15 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: GR3313 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA VEGAS DEL GENIL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. . SOLO PRESENTA DISCOS-DIAGRAMA DESDE EL DIA 18-05-16. MANIFIESTA HABER DEJADO EL RESTO EN OTRO VEHICULO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES . CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01335/2016 Matrícula: 7431GGH Titular: MANUTRANS VICAR SL Nif/Cif: B04698601 Domicilio: CALLE\ ALMERIA, 54 Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2016 Vía: GR-16 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:07 HORAS DE FECHA 21/05/16 Y LAS 06:07 HORAS DE FECHA 22/05/16 DESCANSO REALIZADO 8:39 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:28 HORAS DE FECHA 21/05/16 Y LAS 06:07 HORAS DE FECHA 22/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. . SE ADJUNTAN TICKETS DE IMPRESIÓN DE 24 HORAS DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 1 de septiembre de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.